



Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izda.—, ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 12 de abril de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: 106/09-M.

Documento que se notifica: resolución de expediente sancionador.

Asunto: expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado: Tomás Muñoz Casas.

DNI: 76.242.852-Z.

Último domicilio conocido: c/ Oviedo, 31.

Localidad: 06670 Herrera del Duque.

Hechos: corta de 50 pinos de 5 metros de altura media y roza de matorral en pendiente superior al 8% en el polígono 28, parcela 163 y 165, del término municipal de Puebla de Alcocer.

Sanción: cuatrocientos cincuenta euros (450 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta anuncio.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de abril de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 801/2010/SSA, relativo al procedimiento de control de la condicionalidad. (2011081276)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo.

Asunto: Expediente n.º 801/2010/SSA, trámite de audiencia en el procedimiento de control de la condicionalidad.

Destinatario: Gancantor, SC.



Último domicilio conocido: c/ Pepe Ramírez, n.º 26. CP: 06380 Jerez de los Caballeros, en la provincia de Badajoz.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, formule alegaciones y aporte cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicada en la avda. de Portugal, s/n., de Mérida, tfno.: 924 002440, donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 1 de abril de 2011. La Jefa de Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, JULIA MARTÍN CERRATO.

• • •

ANUNCIO de 1 de abril de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 853/2010/SSA, relativo al procedimiento de control de la condicionalidad. (2011081277)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo.

Asunto: Expediente n.º 853/2010/SSA, trámite de audiencia en el procedimiento de control de la condicionalidad.

Destinatario: D. Arcadio Rafael Fernández Fernández.

Último domicilio conocido: c/ Calderón de la Barca, n.º 10, CP: 06120 Oliva de la Frontera, en la provincia de Badajoz.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, formule alegaciones y aporte cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicada en la avda. de Portugal, s/n., de Mérida, tfno.: 924 002440, donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 1 de abril de 2011. La Jefa de Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, JULIA MARTÍN CERRATO.

• • •